



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 117º Aniversario de la fundación del Localidad de Dufaur, Distrito de Saavedra, a conmemorarse el 27 de diciembre.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Dufaur es una localidad argentina ubicada al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Saavedra.-

Está fundado sobre los campos que pertenecieron a Don Silvano Dufaur, de origen francés nacido en Normandía. Don Silvano ante el tendido del Ferrocarril por la zona, logró que se instalara una estación en sus tierras 1894, dando así una mayor valorización a su campo. Se considera que lo primero que hubo fue la estación, dado que cada 20-25 Km las máquinas a vapor del ferrocarril debían abastecerse de carbón y agua, por eso se crearon las estaciones intermedias y así surgió la de Dufaur, esta estación era considerada de tercera categoría, situada a 342,2 mts sobre el nivel del mar.-

El 29 de Octubre de 1907 el Sr. Silvano Dufaur, cede oficialmente al gobierno las tierras donde estaba establecida la estación ferroviaria y el núcleo urbano para la creación legal de nuestro pueblo.-

La llegada del ferrocarril permitió que los inmigrantes españoles en Dufaur y Saavedra soñaran con su futuro en nuestra tierra. Hacia el año 1884, mucha hacienda lanar se despachaba por la Vitícola y Napostá, sin embargo, no existían más estaciones que la Vitícola, Napostá y Tornquist. En la estación ferroviaria actual de la localidad de Dufaur, se hallaba situada una casa deshabitada para la cuadrilla de la vía. Estación de Ferrocarril: Habilitada en 1890, por Ferrocarril del Sud en la línea Buenos Aires- Bahía Blanca.-

En la actualidad la estación no está habilitada, sin embargo el tren realiza tres frecuencias semanales. Comisión de Fomento: Institución creada con el objeto de servir a la comunidad y trabajar por el bien del pueblo el 8 de junio de 1908.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Entre los servicios que prestan a la comunidad se brinda atención a los reclamos de la comunidad. Entre las actividades que se realizan se hallan: fútbol, bochas, patín, gimnasia, jazz.-

Respecto a las instalaciones cuentan con un salón cedido en comodato por "La Alianza Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada". El edificio fue refaccionado y provisto de calefacción, para ser utilizado como sede. Allí se realizan cursos de asistencias técnicas dependiente de Municipalidad. Además posee confitería, salón social, fogón social, secretaría, sala de juegos, canchas de bochas y cancha de fútbol.-

Rancho de Adobe: Por testimonios orales, se sabe que es un rancho de fines de siglo XIX, típico de esta localidad desde los orígenes de la misma. Hace algunos años se comenzó con la restauración del rancho, considerado monumento histórico en la localidad. Por razones económicas la restauración fue interrumpida.-

Club Atlético Dufaur: Con una superficie de 922 m², brinda a sus simpatizantes salón social, confitería, sala de truco, cancha de deportes, cancha de padle. Cuenta además con biblioteca propia. El edificio fue inaugurado el 8 de junio de 1908.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires